

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Sábado 9 de Julio de 1887

SUSCRICIONES

Pta. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á DIEZ céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 981

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CAFE SUIZO

66 CONCIERTO

para mañana Domingo 10 de Julio de 1887 por los profesores E. Mezquita, J. Ledesma, L. Prieto y B. Prieto.

PRIMERA PARTE.

- 1.º La Italiana en Argel (Sinfonía).—Rossini.
- 2.º Marcha de las Antorchas (nº 3) Meyerbeer.
- 3.º Los Sibaritas (Walses).—Farbach.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Isabel (Sinfonía).—Suppé.
- 2.º La Paloma.—Gounod.
- 3.º Marcha Húngara.—Kowalski.

Á LAS NUEVE.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Cristóbal, mártir. en Roma.—Santa Amalia.—Las santas vírgenes y mártires Rufina y Segunda, hermanas, en Roma.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—San Pio I, papa y mártir, en Roma.—San Abundio presbítero, en Córdoba.—San Marciano Martir en Romio.

EMPRÉSTITOS MUNICIPALES

En la inteligencia que habrá muchos Ayuntamientos que en la precaria situación en que puedan hallarse, desearían ponerse en condiciones de marchar con desahogo en su gestión municipal, creemos del caso indicarles que, según aparece en los estatutos del Banco Hipotecario de España, artículo 2.º, caso 9.º, dicho establecimiento puede hacer préstamos á las provincias, Ayuntamientos y corporaciones legalmente autorizadas para empréstitos de cantidades proporcionadas á esta autorización, aún sin hipoteca, pero con la expresa condición de que el reembolso del capital y el pago de intereses estén garantizados por un recargo ó impuesto especial ó recurso permanente consignado en el respectivo presupuesto.

Cierto que, no es tan fácil á la mayoría, cuando no á la totalidad, de nuestras Corporaciones municipales, recargar sus repartos con impuestos especiales ó recursos permanentes, puesto que al presente vienen agolando todos cuantos pueden dar una peseta de ingreso al presupuesto, teniendo en muchos casos que recurrir á repartos adicionales y aun así se notan descubiertos de importancia.

Esto no obstante, oportuno nos parece

dar á conocer el medio que las citadas corporaciones tienen algo más factible quizá que otros, para salir de sus apuros, y como quiera que el Banco Hipotecario de España hace sus préstamos á larga fecha ó sea por un número crecido de años, dicho se está que esto facilita mucho los reintegros á los prestatarios.

Desde ahora nos adelantamos á decir que nuestra ley municipal es tan deficiente en esto de garantías especiales para que los Municipios puedan levantar empréstitos, que quizá apesar del buen deseo de prestamista y prestatarios sería nula toda gestión que relacionada con lo expuesto se intentase.

Y que urge normalizar esta situación no hay un Padre de la Patria que no lo sepa y un Ministro de Gobernación que lo ignore, pero tenemos siempre tanto y tanto que hacer que nunca nos acordamos de los pobres Ayuntamientos como no sea para mermarles los Propios, disminuir los pocos recursos que hoy tienen, encargarles del cobro de la recaudación de contribuciones y otras prestaciones, que les ayudan á ahogarse un poco más de lo que ya vimos.

Todo lo expuesto unido á la imperiosa necesidad sentida por los Ayuntamientos de arbitrar recursos en mayor escala que hoy lo hacen, si de una vez han de saldarsus descubiertos y hacer alguna de las varias obras públicas que á casi todos les son necesarias, está reclamando leyes que con la mayor sencillez faciliten á estos levantar empréstitos y que á la par pongan á cubierto los derechos de la sociedad antes citada ó de otra cualquiera, ó particular tal vez que contrate aquellos.

No nos cansaremos en repetir lo espuesto y recomendar á nuestros representantes no miren con indiferencia la cuestión que hemos reseñado en este artículo, si bien muy á ligera y solo como una indicación.

ECLIPSE TOTAL DE SOL

El eclipse total de sol que ocurrirá el 19 de Agosto del presente año, aunque de una duración media, ofrecerá una ocasión excepcionalmente favorable para las observaciones, por la circunstancia de que la sombra de la luna caerá casi en todo su camino sobre la tierra, diferenciándose notablemente de los eclipses de los últimos cuatro años, en los cuales la sombra siguió un curso que cayó principalmente en el gran Océano.

Este eclipse es, técnicamente, parcial para casi todos los países de la Europa occidental; pero no será visible bajo ninguna forma, porque habra terminado antes de la salida del sol. Alcanzará su fase media á la salida del sol en los lugares situados un poco al oeste de Berlín. En esta ciudad podrá

observarse el fenómeno casi en su totalidad, por hallarse en el paso de la sombra, aunque con el sol cubierto debajo del horizonte, puesto que al salir se oscurecerá completamente y no estará á 3º de altura sino al final de la fase total.

Desde Prusia pasará la sombra á Rusia, y la línea central no abandonará los límites del imperio ruso hasta que alcance 112º de longitud Este. Cruzará entonces Manchuria y el mar del Japón y cortará la isla principal del grupo japonés, un poco al norte de la capital. La porción principal de su curso caerá ya desde aquí sobre el Océano Pacífico del Norte y, excepto la pequeña isla de Rio de Oro, no volverá á tocar tierra.

Y no solamente es condición favorable la de que la zona en que el eclipse es total se extienda por esta región de Europa y Asia, sino también la de que muchas ciudades importantes están incluidas en él, ó muy próximas á sus límites. Kónisberg se encontrará precisamente en la parte externa. Kovno, Wilna y Witebsk dentro de la sombra, y Wilna casi en la línea central. En estas ciudades, sin embargo, el sol estará demasiado bajo para que puedan ser lugares ó estaciones propias para la observación y estudio del fenómeno.

Probablemente las cercanías de Moscow serán el sitio que para estación elijan los astrónomos. En el mismo Moscow no será el eclipse completamente total porque esta ciudad se encontrará precisamente en la parte externa del límite sur de la sombra; pero líneas férreas que parten de Moscow darán fácil acceso á lugares situados en la línea central.

De estas tres líneas férreas, la que se halla más al oeste es la que une San Petersburgo con la antigua capital, y que pasa por Twer población situada próximamente en la línea central, pero un poco al norte de ella. El sol tendrá allí una elevación de 16º y el máximo de duración del fenómeno no excederá de dos minutos y medio. Tres comisiones, dos alemanas y una francesa, se situarán en el gobierno cuya capital es Twer para estudiar el eclipse.

La segunda línea férrea, que une Moscow á Vologda, pasa por Jaroslavl, ciudad que se encuentra cerca del límite de la sombra. Petrowsk, en este ferro-carril, se halla muy cerca de la línea central, y aquí el sol estará 2º más alto que en Twer, y la duración será de ciento cincuenta y dos segundos.

La tercera línea férrea va á Kineshma, ciudad que estará muy cerca de la línea central. Aquí el sol estará en su 20º de altura, y el eclipse total durará en la línea central 156 segundos. No será, sin embargo, difícil encontrar posiciones más favorables todavía

Juan José B...
L...

para el estudio del fenómeno, situándose un poco más al este.

Desde Moscow hay una línea por Nijni Novgoron á Kazan, y un servicio de vapores de río desde el río Kama á Perm, ciudad que se hallará al sur de la línea central, durando en ella la totalidad 173 segundos, mientras que el sol estará á 28° altura en la mitad del eclipse. Por lo tanto, si el tiempo es favorable, Perm será un lugar muy conveniente para aquellos astrónomos que deseen ahorrar tiempo en un tan largo viaje; á otros las cercanías de Petrowsk y Kineshma les procurarán sitios accesibles.

El profesor Bredichin, director del Observatorio de Moscow, que tiene su observatorio particular á dos kilómetros de Kineshma, situado dentro de la línea central ha ofrecido generosamente hospitalidad á dos astrónomos ingleses de la Sociedad Real Astronómica, ofrecimiento que ha sido aceptado y agradecido por la Sociedad, la cual ha designado al doctor Copeland y al Rev. Sr. J. Perry.

También el profesor C. A. Joung tendrá su puesto allí, y dos comisiones, italiana é inglesa, formadas por los profesores Tacchini y Riccò y MM. Comrou y Turner, serán alojados en sitio no muy distante de este, en las cercanías del gobierno de Uladimir.

Hasta hoy creemos que en España no se ha decidido nada sobre el estudio de este eclipse.

Como el eclipse será visible en Europa y en sitios fácilmente accesibles desde Inglaterra, el Gobierno inglés no enviará ninguna comisión para observarlo: no es probable, por lo tanto, que ningún astrónomo inglés se dirija á sitio tan lejano como el este de Siberia, y sería de esperar que los astrónomos rusos estudien el fenómeno especialmente en cuatro de las ciudades de Siberia que se hallarán dentro de la sombra: Tobolsk, Tomsk, Krasnoïarsk é Irkutsk, la primera y tercera colocadas dentro de la línea central, y eclipsándose el sol cuando se encuentra próximamente al meridiano en Irkutsk.

Sería de desear también que se estableciesen una serie de estaciones de observación en la Siria, puesto que, como ha indicado el profesor D. P. Todd en el *American Journal* del mes de Marzo, este eclipse ofrece una ocasión excepcionalmente favorable para un plan concertado de observaciones.

El curso de totalidad coincide con una línea telegráfica, de modo que será posible escoger una serie de estaciones en comunicación telegráfica unas con otras, extendiéndose en una línea de 100° de longitud, con una diferencia en el tiempo absoluto de la totalidad de más de una hora y media.

Parece según manifiesta el profesor Todd por una carta recibida del doctor S. von Glasenapp que el servicio telegráfico ruso secundará los fines astronómicos. Puede, por lo tanto, afirmarse que no se perderá esta única oportunidad; pues podría suceder que algún importante descubrimiento, ya en el examen solar ó de algún cometa ó planeta intra-Mercurial, recibiese de esta manera la más satisfactoria confirmación y desarrollo.

El eclipse podrá también ser perfectamente observado en el Japon. En la costa oeste de Niigata, uno de los puntos del trazado, que se encontrará en el norte de la sombra, y en Takata, gran ciudad manufacturera, en el sur. La línea central pasará por la gran ciudad pescadora de Idzumosaki.

La isla de Sado, frente á Niigata, se encontrará dentro de la sombra, cruzando la línea central la bahía de Sawa Umi. Aquí la totalidad durará 198 segundos con el sol á una altura de 37°.

Por la costa este de la importante ciudad de Mito pasará casi precisamente la línea central; la duración aquí será de 192 segundos, estando el sol á 35° de altura. Indudablemente el Japon ofrece ventajas para el establecimiento de estaciones de observación superiores á las de Perm, puesto que el sol estará considerablemente más alto, y la duración del fenómeno será de 20 á 53 segundos mayor.

SECCION DE TRIBUNALES

Hoy ha comparecido ante la Sala de la Audiencia de esta Ciudad, Cayetano Perez, vecino de Gallegos de Solmirón, á quien se habia procesado por suponerse autor de la muerte de una hija suya, criatura de ocho meses.

Las causas que de público, se decía, habian inducido al desnaturalizado padre á cometer tan horrendo crimen obedecían á la contrariedad que sufriera al dar á luz su mujer una hembra, siendo así que él deseaba un varón.

Así nos expresabamos sustancialmente, en la primera vez que se celebró la vista de este sumario, que fué suspendida entonces por la falta de varios testigos.

Más hoy hemos de rectificar nuestro primitivo juicio ó más bien daremos una satisfacción al procesado, ateniéndonos al informe del Sr. Fiscal, que reformó su escrito de conclusiones pretendiendo que se absolviera libremente á Cayetano Perez.

Los testigos que depusieron, mientras nosotros permanecimos en el salón de sesiones, manifestaron que el «rumor público» señalaba al acusado, como responsable de la muerte de su hija, producida por efecto de los malos tratamientos que le diera.

El defensor Sr. Barco, mostró su adhesión á la demanda del Sr. Fiscal.

La sesión terminó á la una y media.

El lunes próximo, se verá en juicio oral y público la causa contra Gerónimo Carnes y otros, sobre amenazas.

Abogado, Sr. Barco.—Procurador, señor Durán.

Café-Restaurant

DE LAS CUATRO ESTACIONES

Concierto para mañana Domingo 10 de Julio de 1887.
á las nueve de la noche.

por los Sres. J. de San Eustaquio, A. Pascua, F. Rodriguez y M. Rodriguez.

PROGRAMA.

- 1.º Represaglia (Sinfonia).—Mercadante.
- 2.º Regente (Gavota).—Fliege.
- 3.º Fantasía de zarzuelas.—Chapi.
- 4.º Concertante de la Tsmpestad.—Chapi.
- 5.º El carácter de Viena (Walses).—FARBACH.

CRÓNICA

Leemos en *El Imparcial*.
«El Sr. Camacho ha dirigido una circular á los jefes de las fábricas de tabacos, que estos

han leído á todo el personal á sus órdenes, siendo recibida por éste con grandes aplausos y demostraciones de agradecimiento para el nuevo jefe.

En ese documento, el Sr. Camacho se declara esclavo del deber y de la probidad, y muestra su propósito de no separar ni á uno solo de los trabajadores que cumplan con su deber.

Como garantía de su conducta en este punto, recuerda sus campañas no solo en el Ministerio de Hacienda y en el Banco de España, sino que también en el Senado, donde recientemente salió en defensa de la honradez y condiciones de los empleados de la Administración.

Al personal obrero, al que llama en la circular honrado y laborioso, le dá toda clase de seguridades de que continuará como hasta hoy y que tratará de mejorarlo, puesto que de él depende principalmente el esmero en la fabricación y por lo tanto la prosperidad de la Sociedad.

Comprendemos la satisfacción que la lectura de ese documento ha producido en las fábricas, pues las condiciones de tenacidad y rectitud de que el Sr. Camacho tiene dadas tantas pruebas, son las garantías mayor que puede ofrecerse de que no han de ser vanas sus promesas.»

Se espera que de un momento á otro llegue á esta ciudad, de paso para Ciudad-Rodrigo, el diputado á cortes por mencionado distrito, don Luis Sanchez Arjona, que permanecerá al lado de su familia hasta que se reanude la legislación.

Con la venida del Sr. Sanchez Arjona coincidirá la resolución de quien ha de ser la persona que, con el carácter de candidato adicto, se presente en las elecciones parciales que han de verificarse en esta provincia, dentro de breve plazo, para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de D. Petronilo Orea en el distrito de Ciudad-Rodrigo.

Como acontece siempre en tales casos, sueñan ya nombres de personas que se dice acudirán á la lucha: se habla de un joven abogado que desempeña cierto cargo en el Gobierno civil de provincia, y de un conocido comerciante que en época aun no lejana formó parte del Municipio de esta capital.

Como ya indicamos en números anteriores el día primero de este mes quedó encargado en esta provincia el Banco de España de la venta del tabaco, como arrendatario de este monopolio. Con tal motivo, y no teniendo el mismo personal necesario para el servicio de administración, se han dado las órdenes oportunas al objeto de que continúen, por ahora, los empleados de las oficinas provinciales que tenían á su cargo aquella renta, llevando dicho servicio de administración pero á las órdenes del citado establecimiento, con lo cual le resultará á éste á no dudarlo, una economía de algunos miles de pesetas, aunque dure poco tiempo. También se ha mandado que los administradores subalternos del partido si, an, hasta nuevo mandato, con la renta del timbre y el servicio del giro mútuo; pero creemos que teniendo tan pocos rendimientos por el primer concepto en la mayor parte de estas dependencias, no será extraño que no puedan atender al pago de las atenciones que están á su cargo, especialmente de las del giro mútuo, que por su índole especial no puede en manera alguna demorarse su abono. Llamamos la atención del Sr. Ministro de Hacienda y del Delegado de la provincia sobre este asunto importantísimo.

Hasta ahora nada de cierto se sabe acerca de la forma y manera que el Banco organizará el personal de terceristas y estanqueros, aunque se dice que será respetado gran parte del actual.

Sabemos positivamente que hasta hoy, á la una de la tarde, no habian presentado las cuentas en el Gobierno civil de provincia, como está mandado, ni los testamentarios ni los patronos de la Caja-Banco Crespo Rascón.

No es cierto, como dicen hoy algunos diarios de la corte, que el Sr. Gutierrez Gamero, Gobernador civil de esta provincia, haya pedido ser trasladado á la de San Sebastián ni á ninguna otra.

Dicho funcionario continuará desempeñando el cargo que hoy ocupa, hasta que el Gobierno crea conveniente utilizar sus servicios en otra parte, en lo cual no piensa por ahora, toda vez que en la combinación de gobernadores proyectada, nos asegura persona que bebe en buenas fuentes, que no entrará la primera autoridad civil de Salamanca.

Esta mañana ha llegado conducida por una pareja de la guardia civil una doméstica que se hallaba prestando servicio en esta ciudad, en casa de D. Mariano Güervos, la cual se escapó anoche á Medina del Campo, en razón, según dice, á los malos tratamientos que le daban sus padres.

El día 1.º del próximo mes de Agosto, es el en que deben tomar posesión de sus cargos los Jueces y Fiscales municipales últimamente elegidos.

Ayer venció el plazo dentro del cual podían presentar estos las excusas que tuvieran por conveniente para que ser relevados de los cargos.

Conforme á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Mayo de 1881, se proveerá mediante oposición en el próximo mes de Agosto la escuela elemental completa de niños de Robleda, en esta provincia, dotada con el haber anual de 825 pesetas y emolumentos legales.

Los ejercicios de oposición se celebrarán con arreglo á los programas aprobados por Real orden de 30 de Noviembre de 1883.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, en el término de treinta días, contados desde el de hoy, en que el *Boletín Oficial* ha publicado el anuncio.

Según noticias que han llegado hasta nosotros, parece ser que el día 2 de los corrientes se presentaron en el próximo pueblo de Moriscos á cumplimentar un mandamiento de embargo, un escribano, un procurador y un alguacil de este Juzgado, á quienes acompañaba la persona que había comparecido en el asunto con el carácter de demandante. Apenas se apercibieron de su presentación cuatro segadores, salieron á ellos en actitud de acometerles con sus hoes, viéndose precisados á montar en el coche que les condujo á aquel punto, y á regresar apresuradamente á esta ciudad. El alguacil, que no tuvo tiempo de tomar el coche, fue de todos los comisionados de evacuar la diligencia judicial el que pasó peor rato; pues uno de dichos segadores le amenazó cortar el pescuezo con la herramienta que blandía, que era una hermosa hoz, y otro con darle una puñalada. Afortunadamente, la mujer de uno de ellos, logró poner en salvo al expresado alguacil.

Los cuatro segadores han sido puestos á disposición del Juzgado de esta capital.

Si no estamos equivocados, Sr. Alcalde entendemos nosotros que la orden dictada por S. S. para que los carruajes transiten por la vía pública con moderación, debe rezar también con los de particulares, pues no hay razones ni motivos fundados que justifiquen tal privilegio.

Decimos esto porque anoche presenciamos que mientras los omnibus marchaban por la carretera de la plaza Mayor (al paso), una berlina bajaba á todo escape, estando expuestos algunos grupos de personas á ser atropellados por dicho coche.

Tenemos entendido que no se pagan los intereses de las láminas de ciertas memorias pías de que es patrono el Cabildo de esta Santa Catedral, efecto de dificultades que han surgido,

promovidas, no sabemos si por el mismo Cabildo, ó la Junta de Beneficencia.

Bueno sería que se hiciese luz en este asunto y que se removiesen todos los abstráculos, para que no se pierdan á los fondos de dichas memorias y se les dé la aplicación á que los destinaron los fundadores.

Ha sido nombrado en comisión, Secretario de la Audiencia de esta capital, D. Antonio Garcia Lopez, Abogado fiscal de la de Cádiz.

En Candelario (Béjar) se ha extraído de una charca del rio, el cadáver de un hombre, que identificado resultó ser Felipe N. viudo de 64 años de edad.

Se supone que este desgraciado se suicidara por la precaria situación en que se encontraba.

Ha sido promovido á la Abogacia fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Montilla, el Secretario de la de esta Ciudad D. Vicente Mansilla.

Reciba tan probo y activo funcionario, la expresión de nuestra más sincera enhorabuena.

UNA PERSONA

de edad desea asociarse á otra formal, que tenga en explotación algún negocio mercantil en géneros de primera necesidad, si es posible, en esta ciudad ó fuera de ella. Dirigirse á la administración de este periódico.

Se necesita un Licenciado en Ciencias para el Colegio de Benavente, cuyo Director es D. Mariano Aniceto, á quien pueden dirigirse los que deseen colocarse en dicho Colegio.

SE ARRIENDA la panera de la Cuesta de la Rata.

Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE,
Corrillo 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes á los 10 minutos de encargadas

En el mismo establecimiento se vende una magnífica mesa de billar con accesorios

En Tavera de Arriba, distrito municipal de Tavera de Abajo, hay en venta un gran sortido de madera de negrillo, para construcción de carros. Para su adquisición, entenderse con el encargado en dicho punto.

Vino del Arenal del Angel

sin compostura ni aliño alguno es completamente **puro** y está elaborado con el mayor esmero; se vende por cántaros á módicos precios en casa del cosechero Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corrillo, número 22.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS
Cuesta del Carmen, 13.

Aviso á los negociantes

En Fuente de San Esteban, próximo á la Estación del ferro-carril del mismo nombre, se arrienda una casa que consta de dos pisos, con cómodas vivienda para dos ó tres familias, con panera y cuadra.

La persona que desee enterarse de las condiciones del arriendo, puede dirigirse á Facundo Sanchez, vecino de dicho pueblo.

SE VENDE

la casa número 4 del Corral de Villaverde. En la misma darán razón.

Se arrienda

una panera en la calle del Banzo, número 8; darán razón en la Plaza de la Verdura, cajón de frutas de Blás Gomez é hijo.

SE vende una panera, sita en las afueras de Sancti Spiritus. En la calle de la Compañía, núm. 2, darán razón.

Comercio

Calle de San Justo núm. 5

Por ausentarse su dueño se liquidan los géneros y se traspasa el local.

Se vende la casa y otra en el Arrabal del Puente, de nueva planta con corral, cuabras y panera.

Se vende la casa calle de Cañizal, número 12, y se arriendan dos portales de la casa número 15 del Corrillo. El Procurador D. Lucio Hernandez, informará.

SE ARRIENDA

la posada de LAS DOS PUERTAS. Varillas 16, darán razón.

SE VENDE

una casa en esta Ciudad, situada en la Plazuela de San Mateo números 7 y 8. Contiene tres viviendas independientes. Consta de jardín, patio, corrales, cuabras y panera. En la misma darán razón.

CAFE-RESTAURANT

DE LA

NUEVA IBERIA

Prior 9 y 11, Salamanca.

El dueño de este establecimiento advierte al público que ha abierto una magnífica horchatería con las mejores comodidades pueda desear y los helados siguientes:

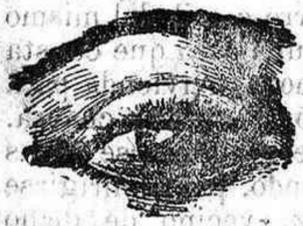
Café helado.—Limón id.—Leche mengada.—Horchata de chufas.—Agua de cebada.—Sorbetes de todas clases.

Se sirve á domicilio todo cuanto se desee en helados y comidas para bodas, pregones, bautizos y casas particulares.

Todo con prontitud, economía y aseo. Prior 9 y 11, Ruimundo del Rey.

Esteban hermanos impresores.

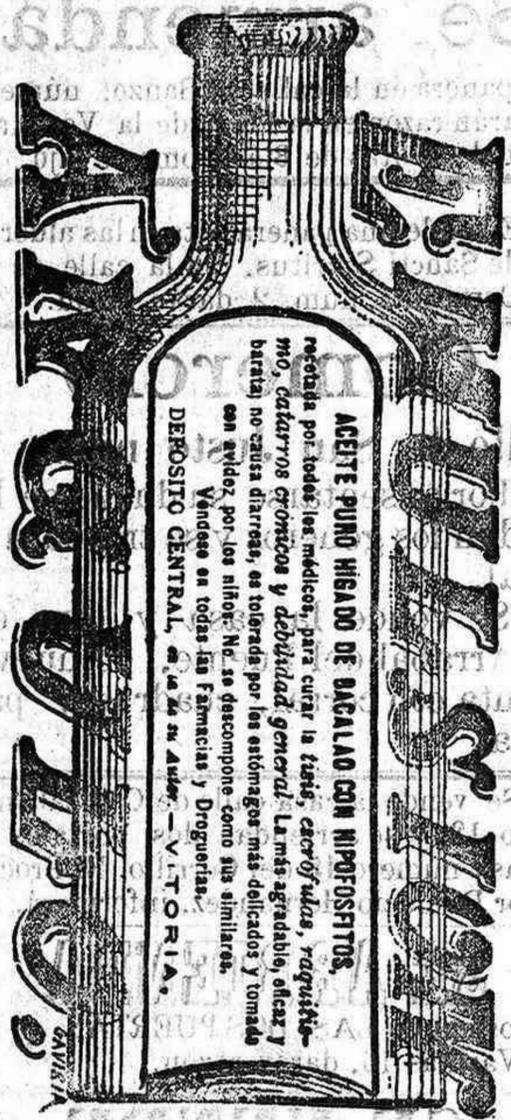
ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de *Nuestro Señor San José*, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

//USADLA Y LA BENDECIREIS//

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.
Por mayor en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto.



ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.
recetada por todos los médicos, para curar la *tisis, cefalalgias, raquitismo, catarrros crónicos y debilidad general.* La más agradable, eficaz y barata, no causa diarrea, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con ayudo, por los niños. No se descompone como sus similares.
Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.
DEPOSITO CENTRAL, en la Plaza Mayor, VITORIA.

Depósito de vinos puros de mesa

CALLE DE LA RUA, NÚM. 26. SALAMANCA

Los vinos que ofrecemos al consumo de esta población, están acreditados por sí solos; baste decir que proceden de la rica y productiva comarca vinícola, conocida vulgarmente por la *Tierra del vino*.

En este Depósito encontrarán los consumidores **vinos puros**, sin adulteración de ningún género.

Se expenden al por mayor al precio de SIETE pesetas cántaro. No se despacha menos de una cuartilla.

Se sirven á domicilio los pedidos que se dirijan al Depósito.

Para evitar adulteraciones, se lacrarán y sellarán las vasijas ó envases en que se conduzca el vino á domicilio.

Los expendedores al por menor encontrarán grandes ventajas si se surten de este Depósito, pues la baratura y pureza del vino que les ofrecemos, les garantizan aumento de venta y mayores utilidades.

En las afueras de

Toro, se hallan de venta dos carruajes y 2 carros y madera de encina y de negro, restos del taller de Juan Valverde

EN EL TALLER DE COQUES

DE VICENTE BOMATI

se hallan de venta Tilburys de dos ruedas, Jardineras de cuatro, Charaban, Milord, Sociable, Berlina, Landó, Omnibus, Jardineras cubiertas de cristales y de todo; en dichos carruajes los hay de construcción nueva y también en medio uso á precios sumamente económicos.

Esta casa manda catálogos.



Calma los dolores de muela en el acto
Pídese en todas las boticas y en casa de autor antiago 76, principal, Valladolid.
Depósito: Droguería de D. Ignacio Santiago Fentes, Corriño, 22, Salamanca.

PARSONS Y GRAEPEL (ANTES DAVID B. PARSONS)



ALMACEN: MONTERA, 16, antes 29
Depósito. Claudio Coello, 43

MADRID

Prensas y demás máquinas

Catálogos gratis y francos.

SANTOS TORDESILLAS,
PINTOR, DORADOR

FOTÓGRAFO

Santa Teresa, núm. 5.

Retratos pintados al óleo y en negro en todos tamanos.—Ampliaciones y Reproducciones, y cuantos trabajos comprende la Fotografía.

Pintura decorativa de Teatros, Casinos y casas particulares, Cuadros, Restauraciones y cuanto abraza el arte de la pintura.

Lecciones de dibujo y pintura.

HORAS DE RETRATAR.

Todos los días, aun estando nublado, de 9 á 5 de la tarde.

Juan Leon Checa

CALDERERO Y CAMPANILLERO

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como así mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las Mazas, núm. 9, detras del cuartel de Caballería, Salamanca.

SE VENDEN GAMBIAN Y ARREGLAN

MESAS DE BILLAR

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, también juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razón.—Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.